

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 céntos. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

LA AGRICULTURA.

Su importancia y estado en esta provincia.

III y último.

Y como para obtener resultados positivos debe ser todo armónico en esta clase de trabajos, es indudable que la ciencia, cuando llegue el caso, tendrá presente que sus temas, lenguaje y deducciones, sean tan sencillos, tan claros y concluyentes, como dedicados á un público de aldea, que es quien ha de sacar provechoso fruto de su enseñanza, que podremos llamar elemental, de lo contrario resultará, perder el tiempo lastimosamente. Explicar las ventajas del cultivo de la vid, sus variedades, podas, elementos que necesita para dar una cosecha abundante y sazónada, clase de terreno que conviene, clasificando por zonas y pueblos, y señalando los grados hasta donde el clima permite el cultivo de la planta, será una verdad práctica para estos partidos, mas si queremos convertir nuestros desiertos campos en vergeles de vegetación donde alternen la morera, el olivo y otras plantas tan útiles como necesarias y productivas, serán teorías irrealizables, y las escuelas de aclimatación serán granjas de lujo donde se disiparán los capitales á ellas destinados y las esperanzas de los labradores prácticos. Armonizar pues lo posible de la ciencia con lo útil de la práctica es lo conveniente y necesario para este país; y esto unido á las vías de comunicación tan preciosas para facilitar las transacciones agrícolas, como dice el inmortal Jovellanos en su célebre informe de ley agraria, será la

base para conseguir un resultado favorable.

Desgraciadamente nuestra provincia está desheredada de esas vías férreas que llevan la civilización y la riqueza á los pueblos: yo soy impotente para declarar de parte de quien está la culpa. Solo diré que el país lo ansía: que los pueblos lo desean y es preciso aunar voluntades, trabajar todos de consuno, evitando rivalidades que solo conducen á la paralización de los grandes proyectos y al retraimiento de los capitales que son el elemento primordial de toda especulación. Nada pues de antagonismos: nada de rivalidades: nada de conveniencias personales y locales: unamos nuestra fuerza para lo que sea mas útil y conveniente á la provincia en general, que ellos darán su resultado y si conseguimos ver realizado el camino de Calatayud á Sagunto, será el principio del bienestar del país.

Voy á terminar este artículo. El sabio y virtuoso Prelado Ingles, Juan Sarisberriense, comparaba el cuerpo de la República al del hombre, diciendo que la Religión es el alma. El Príncipe la cabeza, el consejo el corazón, los gobernadores los ojos: los militares los brazos, los administradores el estómago, y los labradores los pies. Pues bien, en este país debe atender la cabeza con especialidad y vigilancia á los pies, ya porque dan muchos tropiezos, ya porque sustentan y dan movimiento á todo el cuerpo. Cuando los labradores se hallan afligidos por la falta de cosechas, se puede decir que el País padece mal de gota, que es enfermedad propia de los pies, y yo creo que hoy está España muy gotosa, porque los pobres pies de este país padecen gran-

des dolores, y de míseros y afligidos no pueden sustentarse, ni sustentar al cuerpo. Los médicos dicen comunmente que la gota procede de un desarreglo de las funciones digestivas por ingerir alimentos en exceso, y es lástima que los malos humores que resultan de este desarreglo, carguen sobre los pobres pies, que pagan la pena sin tener la culpa.

y finalmente, el mal de los pies, es al fin mal de todo el cuerpo, pues dolientes y lánguidos aquellos, éste no puede menos de estar postrado, sin movimiento y perdiendo las fuerzas hasta que se introduce el mal en la cabeza, y produce la ruina de todo el cuerpo. Conocida la enfermedad no es muy difícil recetar la medicina para salvar al enfermo. ¿Se hará así? Dios ilumine á quien puede y debe hacerlo.

Telesforo Morata.

CRÓNICA GENERAL.

Por persona que nos merece entero crédito hemos podido saber que el principal objeto de la última reunión de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, fué el de acordar los medios de secundar el constante deseo del Gobierno á fin de que semanalmente se den conferencias agrícolas en esta capital.

No tenemos hoy el suficiente espacio para estendernos en minuciosas consideraciones sobre este particular importante, porque para dar una idea aproximada de la glacial indiferencia con que por los habitantes de esta provincia es mirado cuanto se refiere al fomento y producción de la riqueza pública, tendríamos que analizar muy especialmente las condiciones y el carácter moral de la población en general y las tendencias, usos y costumbres de determinadas clases sociales lo mismo que el influjo que han tenido determinados acontecimientos para dificultar entre nosotros el progreso y

acrecer del modo mas sensible nuestro abatimiento y profundo mal estar.

Nos limitamos, pues, á consignar, que debemos estar agradecidos á los buenos deseos del Gobierno en esta parte; á hacer los mas fervientes votos para que la celosa Comision nombrada al objeto por la espresada Corporacion, tenga el mayor acierto y consiga por fin organizar el civilizador servicio de que se trata, y con toda la inmensa buena fé de que estamos poseidos, á excitar á los artesanos, industriales, labradores y ganaderos, á que, sacudiendo esa indiferencia que nos mata, concurren todos y sin falta á oír los mas saludables preceptos y consejos de la ciencia.

El cupo de los soldados correspondientes á esta provincia se distribuirá entre los regimientos de granada, Albuera y Cantabria, además de los de Caballeria Artilleria, é Ingenieros que se designen.

Con motivo del proyecto de ley de censos, se decia en Madrid que habia mas de seis mil en los antiguos reinos de Aragon y de Valencia cuyo rédito anual no llega á dos reales, muchos de ellos que cobraba el antiguo patrimonio de la corona.

El Centro de Construcciones civiles de esta capital ha nombrado su abogado consultor al jóven é ilustrado Letrado D. Jesus Remon y Procuradores en esta poblacion á Don Roberto Morata, D. Ramon Lega y Don Pascual Serrano y en Zaragoza Don Juan Antonio Iranzo y D. Ramon Lopez.

La comision parlamentaria de amortizacion de la deuda ha aprobado el dictámen redactado por el Secretario de la misma Sr. Garrido Estrada, en cuyo articulado se propone destinar con aquel objeto toda la parte que corresponda al Tesoro de la venta de *propiedades y derechos del Estado* y el producto de la **enagenacion de montes públicos cuya conservacion, como bienes de propios y comunes de los pueblos no convenga, previo informe pericial.**

Despues de leer y meditar las anteriores frases, díganos los que nos acriminan porque pensando racionalmente abogamos uno y otro dia para que los ganaderos se ocupen en hermanar el cultivo con la ganaderia, constituyendo estensos prados artificiales en vez de buscar la alimentacion de las reses en los montes comunes, ¿es ó no verdad que la prosecucion de ciertas prácticas han de causar graves y trascendentales daños á los particulares? Personas de buen criterio que conocen lo que es esta provincia que podrán responder por nosotros.

Por noticias que se nos comunican del Bajo Aragon sabemos el gran estado de miseria que está sufriendo aquel empobrecido país, cuyo malestar acrece en proporciones considerables, á la vista del mal aspecto que presentan los campos, agostados por la pertinaz sequia. Los contribuyen-

tes están, por otra parte, abrumados, y no pueden ya con la insoportable carga de los impuestos. Resistimonos á poner en claro ciertos hechos de que tenemos noticia, para que este cuadro no aparezca mas desconsolador.

El 18 de este mes pagará la Caja de Depósitos los créditos por capital é intereses procedentes de la 3.^a parte del 80 por 100 de bienes de propios á los pueblos de esta provincia, Palomar y Peñarroya.

Dice *La Mañana* que el Sr. Ministro de Fomento está resuelto á retirarse del Gabinete.

Los periódicos de Madrid dan cuenta de haberse reunido en el salo de presupuestos del congreso los diputados de las provincias de Avila, Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalupe, Huesca, Jaen, Leon, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Valencia, con objeto de estudiar la cuestion relativa á aprovechamiento de montes. Muchos otros habrian asistido si hubieran tenido noticia de la reunion.

Despues de un debate animado, en el cual tomaron parte gran número de diputados, en defensa de los intereses de sus respectivas localidades, acordaron por unanimidad el nombramiento de una comision que gestione cerca del señor ministro de Fomento lo relativo á tan importante asunto.

Han sido designados para formar esta comision: los señores Mayans, presidente; Rico, conde de Villanueva de Perales, conde de la encina, Peñuelas, Guadalete, Guillelmi, baron de Alcalá, vizconde de la villa de Miranda, Alouso Vallejo, Oñate (D. José), Aceña, Santa Cruz y Lopez (D. Elias), es decir, un diputado por cada una de las provincias representadas en dicha reunion.

La cuestion es tan vital, como que si sobre ella no se toman resoluciones eficaces y persistentemente sostenidas, estamos amenazados de que, en un plazo no muy remoto, el centro de España se esterlice por completo.

Hemos tenido el gusto de leer el tratado de Aguas y Riegos que acaba de publicar y por cierto con gran oportunidad, el ilustrado Ingeniero Jefe de montes D. Andres Llauro.

El autor, deseando poner aquel al alcance de todas las inteligencias, ha procurado conciliar el rigorismo científico con la claridad, á fin de que pueda servir para todas aquellas personas que solo desean aprovechar de la ciencia las verdades que se traducen por medio de reglas prácticas, dando forma á un cuerpo general de doctrina que aun no habia sido bosquejado en nuestro país.

Se ocupa principalmente dicha obra: *De la importancia del riego é indicaciones generales del clima de España. Naturaleza del agua de riego y su influencia en la vegetacion y en el cultivo. Cantidad de agua necesaria para el riego. Movimiento. conduccion y aforo de las corrientes. Distribucion del agua. Medios*

de procurarse aguas. Depósitos ó pantanos artificiales. Alumbramientos de aguas subterráneas. Pozos artesianos. Riego de los prados. Mejoramientos y saneamientos. Reseña de todos los riegos de España.

El sumario que ligeramente acabamos de hacer denota bien á las claras la diversidad é importancia de las materias de que trata el libro del señor Llauro que consta de un volumen de cerca de 800 páginas con magníficos grabados intercalados en el texto.

En nuestro número del Viernes dimos cuenta del vivísimo interés que á las primeras autoridades de la provincia inspira la cuestion de riegos, y hoy creemos hacer un señalado favor á los agricultores recomendándoles la adquisicion de la obra mencionada, la cual se vende al precio de 15 pesetas en la Administracion de EL TUROLENSE.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Mas de las Matas 6 de Marzo de 1878

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Mucho agradecería me hiciese V. el obsequio de poner en conocimiento de los lectores del periódico que V. tan dignamente dirige una accion heroica que ha de calmar seguramente las inquietudes y zozobra en todo este país.

Trataré de la captura de dos criminales.

El dia dos por la noche supo este digno Sr. Alcalde 1.^o D. Felix Serrano que seis ú ocho hombres de mal aspecto y traza sospechosa andaban por las afueras de esta poblacion y que eran tal vez los ladrones que hace dias recorren esta comarca; tomó pues la medida de patrullar y anunciar la hora toda la noche, nada sucedió durante ella como no sea la natural inquietud y alarma de todos los vecinos. Al dia siguiente ó sea ayer domingo, despues de misa primera se observó que aquella gente sospechosa se hallaba dentro del pueblo y al verla algunas personas que les conocian, las sospechas se convirtieron en certeza. Marchaban ya del pueblo los criminales, siguen á dos de ellos el digno Sr. Alcalde D. Felix Serrano con dos ó tres concejales, algunos dependientes de la Autoridad y varios vecinos por un lado, y el Sr. Juez municipal D. Gregorio Amela y D. Serapio Algar segundo alcalde por otro, con la idea segun parece de reunirse en un punto conveniente para realizar la prision de los ladrones. Pero habiéndose adelantado algo los Sres. Amela y Algar afan de capturarlos y arrostrando con intrepidez y valor el inminente peligro de perder la vida, adelantanse á todos los que salian en persecucion de los malhechores y ya fuera del pueblo dán dichos Sres. la voz de alto pidiéndoles la cédula de vecindad, á esta intimacion los ladrones no se inmutan y sin mostrar sorpresa se adelantan á presentar unas cédulas falsas, intimales el Sr. Juez que retrocedan y le sigan y se niegan á obedecerle; en vano les hacen nueva intimacion amenazándoles el Sr. Algar con un revolver en mano, entonces los criminales pretenden huir, viéndose obli-

gado dicho Sr. á disparar el arma que es desviada por uno de ellos recibiendo una ligera herida en la mano izquierda. Todo esto fué obra de un momento. En situacion tan crítica los Sres. Amela y Algar realizando un acto de atrevido y temerario arrojo abalanzanse sobre los dos malhechores que apesar de llevar cada uno una pistola del sistema Lefocheaux, no lograron desasirse hasta que llegaron otras personas en su auxilio y bien sujetos los condujeron á la cárcel.

Es tanto mas importante esta captura por cuanto se trataba de dos ladrones que burlando la vigilancia de los que custodiaban, habian huido de las cárceles de Valjunquera y que tenian amedrentado todo este pais, sin que la benemérita Guardia civil hubiese podido darles alcance sin embargo de sus afanes y desvelos, y ahora dos personas una de ellas, el señor Amela, sin llevar arma alguna los aprisionan con gran peligro de su vida.

Con su captura se les ocuparon una manta, un saco que contenia blusas, una túnica ó Dominó de lastrina negro, una careta ó antifaz del mismo color y unos cordones de algodón pero muy resistentes, ademas de las pistolas.

Satisfechos deben estar el Ayuntamiento y demás personas que han contribuido á tan importante captura, pero si bien todos han rivalizado en su valor, han descollado especialmente el dignísimo Sr. Juez municipal y el jóven y simpático segundo Alcalde que con su heroica accion, no hay que dudarlo, han prestado un señalado servicio, mereciendo el parabien y gratitud del pais en general y de este pueblo en particular.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse de V. su afectísimo S. S.
Q. S. M. B., *Leon Buch.*

VARIEDADES.

A mi lira.

Imita, lira mia,
del rio los murmullos seductores
y á la que reina fué de mis amores
entrega tu armonia,
¿de qué vale vivir, si en agonía
los dias paso sin hallar consuelo
en el mal que me aqueja,
sial pie de los balcones de mi amada
al lado de los hierros de su reja
encuentro al mismo cielo,
y dejó mi alma y mi ilusion rendida
en mi constante anhelo?

Aparta, pobre lira,
del corazon amante que suspira.
no puedes imitar el triste son,
y te arrojo de mí lejos muy lejos,
que no lleguen á mi ni aun los reflejos
de tu lánguida y triste vibracion.

Rota á mis pies te miro,
pues para nada sirves en mis manos,
arranco de tus cuerdas tristes sonos
que cruzan el espacio cual quejido
de moribunda hurí,
por eso yo te arrojo de mi lado,
pues como estoy de penas aflijido,
no puedo con el pecho lacerado,
hacer vibrar tus cuerdas armoniosas
si estás cerca de mí.

Queda, pues, pobre lira,
lejos del alma que á los cielos mira
teniendo dolorido el corazon,
que allá en la noche cuando la alba
luna
refleje su luz en la laguna.
me acordaré de tí y de mi cancion.

José María Alfonseti.



Cultos.

SANTO DE HOY.—Santos Patri-
cio y Agricola, obs.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—Continúa el Rosario y visita general á Ntra. Sra. del sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 6 y 1/4. En este Santo tiempo de cuaresma, despues de la visita, habrá una breve plática doctrinal, y á continuacion el cántico. Aplacad Señor tu ira. Los Martes, Viernes y Domingos en vez de plática, será el ejercicio solemne del Santo Via-Crucis. Para tan religioso acto se invita á los hermanos de la 3.ª orden de San Francisco.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de EL TUROLENSE.

Madrid 16 á las 6 de la tarde.

Se ha aprobado definitivamente el proyecto de ley fijando en cien mil hombres el ejército permanente.

Los insurrectos del departamento central de Cuba han desfilado por delante del general Martínez Campos en Puerto-Príncipe, rindiendo las armas.

Se han cruzado varios caballeros grandes cruces que fueron agraciados con motivo del regio enlace.

Precios del Almid.

Trigo.--Chamorra supe-	
rior, á.	41, rs
Id. Chamorro, á.	38, »
Id. Jeja, á.	37, »
Id. Candéal á.	39, »
Id. Royo á.	39, »
Id. Morcacho á.	31, »
Id. Centeno, á.	25,75 »
Cebada, á.	20, »

Teruel 16 de Marzo de 1878.—
Cárlos Jordan.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros
existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	15,	á 15,50.
Arroz, id. id. id. de	5,87	á 7,
Bacalao, id. id. id. de	9,75	á 12,
Jabon de Albalate, id. id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino comun, id. id. de	2,	á 3,
Petróleo, la lata, id.		á 11,
Sardinas, millar, id. de	12,	á 17,

Teruel 16 de Marzo de 1878.—
Mariano Narbon.

Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el dia fuera de casa, no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, catarros ú otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada más fácil que combatir esas dolencias, donde quiera que uno se halle, gracias á las *Cápsulas de Alquitrán de Guyot*, las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas pectorales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos ó tres cápsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz

medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicacion. Para prevenir las numerosas imitaciones, exijase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se vende ó arrienda un tinte en el pueblo de Camarillas con todo lo necesario para trabajar.

El dueño Antonio Galindo, vive en el mismo pueblo.

CENTRO DE CONSTRUCCIONES CIVILES.

Agencia general de construccion.

Constituido el Centro de Construcciones civiles en esta capital, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del público á fin de que los dueños de obra puedan utilizar los servicios del personal facultativo que lo compone. Los trabajos en que mas preferentemente se ocupa el Centro son los siguientes:

Medir, reconocer, tasar, proyectar y dirigir toda clase de edificios, proyectos de molinos, obras de fontanería, caminos, puentes, canales, acequias y demás obras de servicio particular y utilidad privada. Medir, reconocer, justipreciar y levantar el plano geométrico de cualquier heredad, aforos, reparticiones testamentarias, tercerías en discordia, deslindes y en general, como peritos, para cuanto tenga relacion con cualquiera de los asuntos indicados, ya por nombramiento de las partes interesadas, ya por las autoridades judiciales ó administrativas.

Oírece a la vez sus servicios para evacuar cuantas consultas se originen con ocasion de deslindes, servidumbres, medianerías, luces etc., levantando al efecto los planos ó croquis necesarios.

Oficinas del Centro.—Plaza de la Diputacion núm. 10 y calle de la Revolucion número 8.—2.º derecha.

TRASPASO.

El dueño de la fábrica de licores y despa-

cho de aguardientes *La Maravilla*, calle del Tozal, num. 26, y por tener que ponerse al frente de un grande establecimiento de licores en Madrid, traspasa el referido de esta capital, con todos los útiles y aparatos necesarios para la fabricacion de los expresados licores; lo mismo que su grande parroquia de la ciudad y los pueblos de su provincia.

Tambien se compromete, en muy limitados dias, á poner al corriente en dicho ramo al menos inteligente.

Los géneros y demas que se indica se darán á pruebas.

6-3

EMPRESA DE LA
Andorrana.

Servicio para viajeros de Andorra á Zaragoza directamente en combinacion con el ferrocarril de Pina al segundo punto, pasando por Hija y Azayla.

Todos los dias pares sale un carruaje de la posada de Francisco Sauras de Andorra, á las cuatro y media de la mañana llegando el mismo dia á Zaragoza á las seis y media de la tarde.

Precios.

De Andorra á Zaragoza.	32 rs. vn.
De Andorra á Hija.	8 » »
De Hija á Azayla.	4 » »

En el precio de 32 rs. de Andorra á Zaragoza va comprendido el billete del ferrocarril de Pina á Zaragoza de 3.ª clase, y pagará el esceso el viajero que pase á los coches de 1.ª ó 2.ª clase.

Los dias impares se hace el viaje de Zaragoza á Andorra de igual manera.

Despacho de billetes.

En Zaragoza, Plaza de San Francisco núm 6.
Id. Hija, Parador del Olmo.

Id. Andorra, Posada de Francisco Sauras.
Nota para conocimiento del público.

De Azayla salen coches para Escatron y Caspe.

De Hija salen coches para Alcañiz y Calanda.

De Alcañiz salen coches para Valdealgofa, Valdeltormo, Calaceite, Gandesa, Cherta y Tortosa, en combinacion con los ferrocarriles de Valencia á Barcelona.

12-5

Im. de la Casa provincial de Beneficencia.